COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET972111: "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO O ECOTURÍSTICO DE ANDALUCÍA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 740.631,32 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 18 de diciembre del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	IDEA SERVICIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES, S.L.	Debe presentar: DEUC debidamente cumplimentado, ya que lo ha aportado sin cumplimentar.
2	SUBPARKE TURISMO ACTIVO, S.L.	Debe presentar: • El documento Europeo Único de contratación (DEUC) cumplimentado y firmado, en el que en el apartado IV "Criterios de selección" tan sólo debe cumplimentar la letra a) "Indicación global relativa a todos los criterios de selección", en el que debe indicar si cumple con todos los criterios de selección requeridos. En el DEUC que han aportado, no han cumplimentado esta opción. El modelo de DEUC que deben utilizar es el publicado en el anuncio licitación del expediente de referencia y facilitado en la plataforma de licitación electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	22/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==	PÁGINA	1/3

Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
		Debe presentar: • Por parte de la UTE se debe aportar la declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal conforme al anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, firmada por las dos empresas que componen la UTE. La declaración aportada no incluye la firma de Manuela Utrilla Ocaña. ○ Por parte de Manuela Utrilla Ocaña se debe aportar debidamente firmada la siguiente documentación: ○ La declaración responsable de relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme al modelo del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ○ La declaración responsable de datos para las notificaciones electrónicas conforme al modelo del anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3	RAFAEL JULIÁN SIERRA SÁNCHEZ	• Por parte de la UTE se debe aportar declaración responsable en la que se aclare cual es la función en la UTE de Calixto Sierra Sánchez, ya que se aporta un DEUC firmado por él, pero no se indica cual es su función en la referida UTE. Si formara parte de la UTE como miembro de la misma, deberá aportarse la siguiente documentación: ○ La declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal conforme al anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe aportarse por las tres empresas que componen la UTE. ○ La declaración responsable de relación de empresas pertenecientes al mismo grupo conforme al modelo del anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ○ La declaración responsable de datos para las notificaciones electrónicas conforme al modelo del anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Código Seguro de verificación:Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	22/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==	PÁGINA	2/3

Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

UNIDAD DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES

Código Seguro de verificación:Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		FECHA	22/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==	PÁGINA	3/3

Ta3GaVCirAmNi1CD68TBhg==